



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2019-MDM

Morales, 06 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Informe N° 0091-2019-SGlyMV/MDM, recibido con fecha 04/02/2019 de la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde solicita aprobación de Cronograma de Obra actualizados mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concorde con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia; así mismo son atribuciones de la Municipalidad, promover la adecuada prestación vecinal de los servicios y fomentar el bienestar general de la comunidad y atender el desarrollo integral de su población.

Que, mediante el Informe N° 00191-SGI y MV-2017-MDM, recibido con fecha 07-02-2019, la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial, en atención al Informe N° 019-2019-MDM/DOMVM/MDCA y la Carta N° 007-2019-JRF/SO-AM, solicita la aprobación de CRONOGRAMAS DE OBRA ACTUALIZADOS mediante Acto Resolutivo de la Obra denominado "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DESDE EL JR. CMDTE. CHIRINOS HASTA EL JR. MALECÓN CUMBAZA (QUEBRADA AMORARCA), DISTRITO DE MORALES-SAN MARTÍN I ETAPA, según ampliación de plazo N° 01 por tres (03) días, teniendo como fecha de término de la ejecución de Obra el 15 de Febrero del 2019.

Que, mediante el Informe N° 019-2019-MDM/DOMVM/MDCA, de fecha 04/02/2019, el Jefe de la División de Ejecución de Obras, Mantenimiento Vial y Maquinaria, informa en atención a la Carta N° 007-2019-JRF/SO-AM, en la cual el Consultor Joselito Rimarachín Flores a cargo de la Supervisión de la Obra "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DESDE EL JR. CMDTE. CHIRINOS HASTA EL JR. MALECÓN CUMBAZA (QUEBRADA AMORARCA), DISTRITO DE MORALES-SAN MARTÍN I ETAPA, remite los CRONOGRAMAS DE OBRA ACTUALIZADOS CON AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, con el objetivo de proceder a su Aprobación mediante Acto Resolutivo, habiendo revisado el Informe presentado éste cuenta con la información necesaria que sustenta su aprobación y que al contar con la conformidad de la Supervisión y de acuerdo al Artículo 170 del Reglamento LCE Ley 30225, recomienda continuar el trámite administrativo para la aprobación, el mismo que contiene :

- DIAGRAMA DE BARRAS GANTT
- CRONOGRAMA DE OBRA VALORIZADO
- CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- DIAGRAMA DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

Que, mediante Carta N° 007-2019/JRF/SG-AM, de fecha 28/01/2019, el Consultor Joselito Rimarachín Flores a cargo de la Supervisión de la Obra "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DESDE EL JR. CMDTE. CHIRINOS HASTA EL JR. MALECÓN CUMBAZA (QUEBRADA AMORARCA), DISTRITO DE MORALES-SAN MARTÍN I ETAPA, remite los CRONOGRAMAS DE OBRA ACTUALIZADOS, para la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01, los cuales se declaran conformes, por la Supervisión para el pronunciamiento de la Entidad, de acuerdo al Artículo 170 del Reglamento LCE Ley 30225;

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los CRONOGRAMAS DE OBRA ACTUALIZADOS de la Obra denominado "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DESDE EL JR. CMDTE. CHIRINOS HASTA EL JR. MALECÓN CUMBAZA (QUEBRADA AMORARCA), DISTRITO DE MORALES-SAN MARTÍN I ETAPA, según ampliación de plazo N° 01 por tres (03) días, TENIENDO COMO FECHA DE TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN DE OBRA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019, contiene :

- DIAGRAMA DE BARRAS GANTT
- CRONOGRAMA DE OBRA VALORIZADO
- CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES
- DIAGRAMA DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales, para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 0091-2019-SGIyMV/MDM

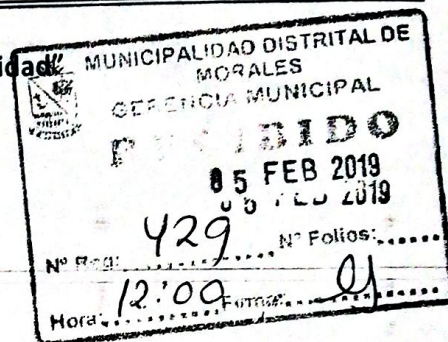
AL : SR. RICAR FONSECA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

DEL : ING. FELIX VICTOR CABRERA REYES
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DE CRONOGRAMAS DE OBRA ACTUALIZADOS
MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

REFERENCIA : INFORME N° 019-2019-MDM/DOMVM/MDCA
CARTA N° 007-2019-JRF/SO-AM

FECHA : MORALES, 04 DE FEBRERO DEL 2019



Mediante el presente me dirijo a usted, saludándole muy cordialmente y al mismo tiempo, en atención a los documentos de la referencia solicito la aprobación de Cronogramas de Obra Actualizados, mediante Acto Resolutivo de la Obra denominado "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DESDE EL JR. CMDTE. CHIRINOS HASTA EL JR. MALECON CUMBAZA (QUEBRADA AMORARCA), DISTRITO DE MORALES, SAN MARTIN, I ETAPA"; según ampliación de plazo N° 01 por tres (03) días, teniendo como fecha de término de la ejecución de Obra el 15 de febrero del 2019.

Esperando la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Ing. Civil. Felix Victor Cabrera Reyes
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

PROVEIDO 187 G.M. AM
Deriva a: Alcaldia
Para: Su aprobación
mediante acto
Resolutivo.
05 FEB 2019